



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 626/2023
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Encuadre legal: 909/16
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 26-2023-03084/2023
Objeto de la contratación: Servicio de decoración y ambientación despedida del año de la Facultad de Ciencias Económicas.
Rubro: Ceremonial
Lugar de entrega único: ECONÓMICAS (Av. Las Heras 727 (3500) RESISTENCIA, Chaco)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Las Heras 727, (3500), RESISTENCIA, Chaco	Dirección:	Av. Las Heras 727, (3500), RESISTENCIA, Chaco
Plazo y horario:	10-11-2023 hasta el 15-11-2023 13hs	Plazo y horario:	Hasta las 13hs del día 15-11-23
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Las Heras 727, (3500), RESISTENCIA, Chaco	Lugar/Dirección:	Av. Las Heras 727, (3500), RESISTENCIA, Chaco
Fecha de inicio:	16/11/2023	Día y hora:	16/11/2023 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	16/11/2023 a las 11:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio de decoración y ambientación despedida del año de la Facultad de Ciencias Económicas para doscientas (200)	UNIDAD	1,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	<p>personas, Living rústico para 140 personas; 6 mesas redondas para 10 c/u con sillas; decoración con telas tipo cortinados para cubrir galerías patio; decoración ingreso y sector fotos en banner mínimamente como se detalla a continuación: INGRESO: * Estructuras de hierro o similares, enmarcando el ingreso, con cortinados de gasas rústicas en tonos claros o similares SECTOR PATIO: * Seis (6) Mesas con sus respectivos manteles con Sillas (60) para invitados especificar tipos de sillas. Arreglos en verdes o similares especificar. * Mobiliario para ciento cuarenta (140) personas, distribuidos en Sillones de 3 cuerpos, colores claros, Camastros, Mesas ratonas, Islas de madera, Sillones individuales y Arreglos en verdes o similares especificar. * Cerramiento de galerías con telas en color negro. Revestimiento de telas de dos galerías (tipo cortinados) de 30 o 35 mts aproximado cada galería. SECTOR FOTOS: Fondo metalizado, con cartelería de neón o similar especificar detalladamente. Burbujas transparentes iluminadas o similar especificar detalladamente. Objetos decorativos varios, especificar. Box de fotos detallar. * toda otra propuesta detallar.</p>		

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Pliego de Bases y Condiciones

La presente Contratación Directa tiene por objeto la **“Contratación de Servicio de Decoración y ambientación para la despedida del año de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE”**

ARTÍCULO 2: Presentación de Ofertas

Las **condiciones** y los **requisitos** que debe reunir cualquier **oferta** para ser considerada **admisible**, siempre que sea presentada **en término**, se especifican seguidamente, esta contratación se regirá con encuadre legal en el Artículo 1º Inciso b) del Anexo II de la Resolución N° 909/2016-C.S. del Consejo Superior de la UNNE.

Presentación de las cotizaciones: **Dpto. de Coordinación Administrativa (Unidad Operativa de Contrataciones) de la Dirección de Gestión Económico Financiero de la Facultad de Ciencias Económicas en sobre cerrado o por mail al correo contrataciones@eco.unne.edu.ar:**

1. Deberán **presentarse** mediante **nota o presupuesto con membrete de la firma**.
2. Deben estar **redactadas en idioma nacional**
3. La **nota o presupuesto** debe ser presentada por **duplicado y, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal**.
4. Si contuviere **testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas**, si las hubiere deberán estar **incontrovertiblemente salvadas** por el firmante de la oferta cuando correspondiere.

5. **Ser presentada en sobre cerrado** en el **Departamento de Coordinación Administrativa de la D.G.E.F – UOC** - de la Facultad de Ciencias Económicas – UNNE (Campus Universitario Resistencia), en día y hora compatibles con lo determinado. La **UOC** extenderá constancia de su **recepción** especificando en cada **sobre o mails** recibidos los siguientes datos:

1. **Número asignado** a la oferta, que será **secuencial** en el **orden temporal** de **recepción** de las mismas.

2. **Fecha y hora** en que la **recepción** tenga lugar.

f) En la **portada** del respectivo sobre debe **figurar** la siguiente **inscripción**:

Contratación Directa N°/2023.

Objeto: Contratación del Servicio de decoración y ambientación despedida del año de la Facultad de Ciencias Económicas.

Apertura: Día: 16 Mes de Noviembre AÑO: 2023- HORA: 11,00–

Departamento de Coordinación Administrativa (D.G.E.F.)

Facultad de Ciencias Económicas (Campus Universitario Rcia. UNNE)

Avenida Las Heras N° 727 – Resistencia, Chaco.

1. En el asunto del respectivo correo electrónico debe figurar la siguiente inscripción:

Contratación Directa N°.../2023. Objeto: Contratación del Servicio de decoración y ambientación despedida del año de la Facultad de Ciencias Económicas. Apertura: 16 de Noviembre Año: 2023

ARTÍCULO 3: Ofertas

La oferta deberá ser presentada únicamente en Pesos, incluyendo I.V.A. sin discriminar, en atención a que la "Facultad de Ciencias Económicas - UNNE reviste ante el Impuesto al Valor Agregado el carácter de I.V.A EXENTO", siendo su Clave Única de Identificación Tributaria la N° 30-99900421-7. La oferta deberá ser cotizada por su precio unitario, y total del renglón expresado en letras y números. El precio cotizado será el precio que deberá pagar la Facultad por todo concepto. No cotizar con más de dos (2) decimales, caso contrario se tendrá en cuenta los primeros dos (2).

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA La oferta se presentará en original (debidamente firmada), agregándose:

- Copia constancia de inscripción AFIP.
- Copia constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos. Presentación constancia de exención en caso de corresponder
- Nota constituyendo domicilio especial y datos relativos: domicilio, teléfono, fax, dirección de correo electrónico, y todo otro dato que permita una rápida localización.



ARTÍCULO 4: A Favor de la Facultad

La Facultad se reserva el derecho de declarar total o parcialmente desierta la adjudicación de la contratación a la que se refiere esta comunicación, sin que ello genere derecho a formular objeciones o impugnaciones o a reclamar resarcimiento, indemnizaciones ni reconocimiento de gastos por los oferentes participantes. La Institución tiene el derecho a aumentar o disminuir el monto total del contrato, será una facultad unilateral de la jurisdicción o entidad contratante. El aumento o la disminución del monto total del contrato será una facultad unilateral de la jurisdicción o entidad contratante, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).

ARTÍCULO 5: Mantenimiento de Oferta

Mantenimiento de Oferta y plazo de entrega. Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de VEINTE (20) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura. El plazo de VEINTE (20) días antes aludido se renovará en forma automática por un lapso igual al inicial, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo (Art. 54 - Decreto N° 1030/16).

ARTÍCULO 6: Evaluación de las Ofertas

El procedimiento de evaluación y selección a utilizar por la Facultad para la contratación a la que se refiere esta comunicación de conformidad con lo determinado por el inciso g) del Artículo 4° de la Resolución N° 909/2016-C.S., cuyas disposiciones serán aplicadas por la Comisión integrada del modo determinado.

Preliminarmente a la adjudicación se realizara la consulta con AFIP sobre deudas, en el marco de la aplicación del Artículo 3° inciso a) de la Resolución General AFIP N° 4164/17, que no tenga deudas con AFIP por parte de cada cotizante.

ARTÍCULO 7: Consultas

Las consultas que acerca de la contratación a la que se refiere esta comunicación considere necesario formular cualquier interesado deberán ser presentadas por escrito a vía e-mail (**a la cuenta electrónica contrataciones@eco.unne.edu.ar**) a la Unidad Operativa de Contrataciones (en adelante la UOC) de la Facultad, dependiente del Departamento Coordinación Administrativa de la Dirección de Gestión Económico Financiera.

ARTÍCULO 8: Acto de Apertura

Los participantes que hayan presentado sus ofertas en término podrán asistir al acto de apertura, formular durante su transcurso las apreciaciones u observaciones

del que se consideren pertinentes, pedir que las mismas consten en el acta que se confeccionará respecto de ese acto y suscribir dicho acta si así lo decidieren.

ARTÍCULO 9: Entrega del bien y/o servicio

La entrega de los bienes y/o servicios del adjudicatario deberán ser entregados, libre de gastos por fletes, acarreo, descarga, seguros, etc., con todas las medidas de seguridad correspondientes, en el Departamento de Coordinación Administrativa de la D.G.E.F–UOC de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE (Campus Universitario Resistencia) - Avenida Las Heras N° 727 Resistencia - Chaco - Argentina, en el horario de 08:00 a 13:00 horas, salvo cuando expresamente se indique lo contrario.

ARTÍCULO 10: Recepción de los bienes y/o servicios

La Comisión de Recepción recibirán los bienes y/o servicios con carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la conformidad de la recepción. La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción de los bienes y/o servicios objeto del contrato. En caso de silencio, una vez vencido dicho plazo, el proveedor podrá intimar la recepción. Si la dependencia contratante no se expidiera dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la recepción de la intimación, los bienes o servicios se tendrán por recibidos de conformidad.

ARTÍCULO 11: Forma y plazo de pago

El pago de la correspondiente adjudicación se efectuará (contra presentación de Factura y Recibo bajo las formalidades vigente a la fecha según normativa establecida por AFIP-DGI.) al CONTADO – **contra entrega de los bienes y/o servicio**, previa conformidad de las autoridades superiores de la Facultad de Ciencias Económicas. **Los pagos se efectuarán mediante TRANSFERENCIAS BANCARIAS** cuyos gastos serán debitados de la cuenta de los mismos, **tramite para lo que resulta imprescindible consignar número de cuenta bancaria, C.B.U. y nombre del titular, dichos datos serán colocados en el formulario que se adjunta a la nota de invitación y a este pliego.**

Plazo de pago: **Dentro de los 10 días hábiles desde la entrega de los bienes y/o servicios.**

La Facultad es agente de retención de los impuestos nacionales a las Ganancias y al Valor Agregado y del impuesto sobre los Ingresos Brutos vigente en la provincia del Chaco.

ARTÍCULO 12: De Forma



La presentación de ofertas sin observación al presente Pliego de Bases y Condiciones, significará la aceptación lisa y llana de todas las estipulaciones, aún cuando éstas cláusulas no se acompañen o no estén firmadas por el proponente o su representante legal.